



T2_CRV-IX-14-16

CRV-IX-14-16

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

DIRECCIÓN

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL IX

Red de Investigadores Parlamentarios en Línea
Marzo-septiembre 2016

Ponencia presentada por

Carlos Ricardo Menéndez Gámi

“AGENCIAMIENTO MUNICIPAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL 2016”

Abril 2016

EL CONTENIDO DE LA COLABORACIÓN ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SU AUTOR, QUIEN HA AUTORIZADO SU INCORPORACIÓN EN ESTE MEDIO, CON EL FIN EXCLUSIVO DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO SOBRE TEMAS DE INTERÉS PARLAMENTARIO.

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 018001226272; (+52 ó 01) 55 50360000, Ext. 67032, 67034
e-mail: redipal@congreso.gob.mx

AGENCIAMIENTO MUNICIPAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL 2016

Carlos Ricardo Menéndez Gámiz¹

RESUMEN

En este texto se realiza un análisis del contexto en que opera el agenciamiento del desarrollo territorial en los municipios de México, desde una perspectiva deleuziana de la construcción, deconstrucción y reconstrucción territorial, a la luz del caso mexicano se caracterizan los 2,456 municipios mexicanos, con dos variables compuestas: El grado de ruralidad, y el de especialización sectorial entre los años 2005 y 2010. Se registran flujos y dinámicas de cambio que reconfiguran el territorio municipal, lo que hace necesario, pertinente y urgente la adopción de nueva perspectiva teórica, metodológica e instrumental para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de una nueva generación de políticas públicas constructora de una renovada práctica de la territorialidad.

¹Doctor en Problemas Económico-Agroindustriales Universidad Autónoma Chapingo-CIESTAAM. Profesor UNAM-FES-Aragón Planificación para el Desarrollo Agropecuario. Em@il: carmega@prodigy.net.mx

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Omar-Kohan (2012) y con Delgadillo *Et. al.* (2014) el análisis del nomadismo de Deleuze está en relación a la dualidad de lo político «Estado vs. Máquina de guerra», siendo la máquina de guerra una invención nómada exterior al Estado. El primero es interioridad; la segunda, exterioridad. El Estado aglutina y conserva; la máquina de guerra dispersa y revoluciona. Ambos interactúan en un campo de coexistencia y competencia, el primero reproduciendo su identidad; la segunda cambiando de forma, metamorfoseándose.

Es patente que para Deleuze (1973), el intercambio, es el medio por el cual se reterritorializa en el capitalismo. Ejemplifica elementos que construyen territorio en el sistema capitalista: el salario, el salario fijo, las reivindicaciones por aumento de salario, con el salario compras tu pequeña casa, compras tu refrigerador.

Así, señala Deleuze (1973) que la reivindicación salarial es por ejemplo, la reterritorialización en el marco de un sindicato. Hay todo un encadenamiento de territorialidades -la familia, el poder de compra, el partido, el sindicato- que juegan sobre ese flujo de dinero X, y de potencia Y, es decir sobre aquello que entra y sale del bolsillo del trabajador o del no-trabajador, sobre aquello que se define como riqueza o como pobreza. Es entonces un flujo de una cierta naturaleza que asume el intercambio y comprende ya la desigualdad.

La idea central, es que el proceso dialéctico del cambio es permanente en la unidad, mientras que el Estado busca mantener un estatus quo, las fuerzas contenidas en él son centrífugas y lo modifican inexorablemente.

Delgadillo Et al. (2014) proponen un metalenguaje que permite intuir y aprehender las interacciones en la construcción, deconstrucción y reconstrucción del territorio: El operador es un personaje conceptual y el agenciador, un tipo sicosocial incógnito, porque su

funcionamiento “no ha podido ser expresado por el armazón conceptual usado para ello (en este caso, las teorías sobre el desarrollo actuales)”.

Cuando Boisier (2004) señala que el desarrollo es un proceso multifactorial resultado de las interacciones entre los actores públicos y privados, y el aprovechamiento de los recursos con que cuenta, deriva la necesidad de considerar nuevos componentes que incidan en las actividades sociales, políticas, económicas y culturales de los territorios, y configuren los nuevos funcionamientos a nivel regional identificados como nuevas territorialidades por Delgadillo Et al. (2014).

El espacio público dejó de ser un espacio único y privilegiado de los actores gubernamentales. Muy por el contrario, es un espacio en el que se han instalado nuevos actores sociales y de mercado. De diferentes naturalezas, y con diferentes magnitudes de fuerza para intervenir y operar en los territorios que son de su interés. Y aquí aparece un nuevo ingrediente y atributo de los actores, que son definidos por sus intereses, que no necesariamente coinciden con los intereses de otros actores de determinado territorio.

La interacción también se percibe como clave del nuevo desarrollo, por ejemplo, para Barros (2012) por diversos medios, el derecho contribuye a establecer las condiciones para que se constituya un ámbito público que abra oportunidades infinitas de comunicación. Desde esta perspectiva, lo público se expande desde lo propiamente estatal hacia las condiciones para que se constituya un espacio plural de intercambio de ideas, experiencias y bienes y se discorra acerca de las reglas más justas y de las políticas públicas más convenientes al bien general. Y esto es lo que hará posible una sociedad civil fuerte.

En este contexto se retoma el concepto de agenciamiento propuesto por Delgadillo Et al. (2014) como un “potencial de articulación que opera encuentros y territorializa procesos de intervención. Por medio de su actuación distribuye y conecta multiescalarmente (micro, meso, macro, regional; pero también con todo el espectro de actores político-económico-institucionales: gobierno [tres órdenes], sociedad civil, ONG´s, etc.) diversos elementos que

producen rutas, funcionamientos y expresiones, en relación con el desarrollo”. Aclarando que la articulación, es la *conexión productiva* de elementos heterogéneos, y por lo tanto, el “agenciamiento de desarrollo” debe operar encuentros y territorializar procesos de intervención que produzcan nuevas formas de vida posibles.

La definición invita a su contraste con instrumentos jurídicos del derecho positivo sobre el desarrollo en el estado mexicano, como es la Ley de desarrollo rural sustentable, como se verá más adelante.

REFERENTES JURÍDICOS DEL TERRITORIO EN MÉXICO

En México el marco legal prevé mandatos con implicaciones y efectos multiescalares, multiactor. Define la posibilidad de intervención en diversas escalas territoriales a través de la coordinación entre actores de los diferentes niveles de gobierno federal, estatal, regional y municipal.

La Ley de desarrollo rural sustentable, apoyada en la Constitución Política, considera una visión multiagente, al prever actividades de coordinación entre agentes de los tres poderes de la Unión: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; considera la concertación de esfuerzos entre representantes de los sectores, público, privado y social, considerando dentro de los privados y sociales, a sectores en desventaja absoluta y relativa como indígenas, mujeres, jóvenes, adultos mayores y discapacitados.

Previene, crea y da capacidades legales a los diversos actores para que participen, analicen, discutan y logren acuerdos multiagente y multiescala, en espacios de interlocución conocidos como Consejos de desarrollo rural. A través de los cuáles la Ley establece un enfoque participativo abajo-arriba, que permite planear y articular acciones del desarrollo desde estrategias de intervención generadas en cada escala territorial, sea local, municipal, distrital o regional, estatal o nacional.

Se tendría que reconocer que ese instrumento jurídico fue resultado de un nuevo proceso de desterritorialización, que derogó las reglas vigentes hasta entonces e inició una nueva reterritorialización.

UN BREVE PERIPLO

La edad del globo terráqueo borda por el orden $5 \cdot 10^9$ años; los homínidos cuentan una presencia terrestre de $5 \cdot 10^5$ años; el homo sapiens descubre y se adapta a este mundo desde hace cerca de $1.5 \cdot 10^5$ años, las actividades con impactos antropogénicos sobre los ecosistemas iniciaron con la caza, pesca, recolección y se acentúan con la aparición de la agricultura hace $1 \cdot 10^4$ años.

Las grandes culturas de la humanidad desarrollaron una base alimentaria robusta y milenaria, la incaica con la papa, la mesoamericana basada en maíz, chile, calabaza, frijol, cacao y una enorme variedad de frutas y plantas; la India con el arrozal, las legumbres y la herbolaria; los egipcios cultivaron trigo, mijo y cebada y vegetales como cebolla, ajo, puerro, pepino, rábano, apio y lechuga. La cultura China con arroz y kaoliang; y la grecolatina que con un poderío técnico, militar y de las artes fue la fuente de la visión eurocéntrica del proceso civilizatorio y colonizador que se expandió siglos más tarde al resto de las naciones del mundo.

Los procesos de la transformación mundial se pueden calificar de muchas formas, pero no de proceso tersos. Han tenido un elevado costo de vidas humanas y recursos económicos y financieros, el costo más elevado es en vidas humanas. Según Camus (2008), la primera guerra mundial la llamada “Gran Guerra” culminó con una cuenta fatal de $30 \cdot 10^6$ de muertos europeos.

Según necrometrics (2014) la segunda conflagración del mundo civilizado europeo, que después incluyó a naciones como Japón, Estados Unidos entre muchos otros, dejando una estela de $66 \cdot 10^6$ de muertos aunque hay otras fuentes que estiman que fue mayor a los

$70 \cdot 10^6$ de vidas humanas. Después de tan lamentables errores de la humanidad se crea la Organización de las Naciones Unidas en octubre del 1945, entre otras razones para evitar nuevos genocidios.

En los últimos $2 \cdot 10^2$ años la población mundial se ha cuadruplicado alcanzado actualmente un orden superior a los $7 \cdot 10^9$ habitantes. De acuerdo a estimaciones demográficas de las Naciones Unidas para el año 2100 la población mundial será superior a $9 \cdot 10^9$ personas.

Un dato más, sobre la agenda del desarrollo, o mejor dicho, sobre la agenda del derecho humano al desarrollo, es que este derecho humano se aprobó por voto unánime en el pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1986, hace casi tres décadas, un instante en el trayecto nómada de la humanidad que plantea sabia y oportunamente Deleuze (1997).

Dados los retos mundiales que enfrenta la sociedad actual, exclusión, democracia, pobreza y desigualdad, deterioro de recursos naturales, destrucción de la biodiversidad, producción de alimentos sanos y de calidad, cambio climático, pobreza, concentración de la riqueza, la amenaza de las guerras y el conflicto social, se ciernen cotidianamente sobre la población del mundo. Hoy México es el país líder en población con diabetes, según datos del Banco mundial el 12% de la población padece este mal alimentario.

Para superarlos con relativo éxito, se requerirán una nueva deconstrucción y reconstrucción del territorio a nuevas perspectivas teóricas, nueva institucionalidad, y también un nuevo conjunto de herramientas que se pueden inscribir en la innovación social.

Es un lugar común, que el avance de la ciencia y la tecnología trae soluciones de la mayor importancia para los sistemas productivos, sin embargo, Alburquerque (2004) va más allá al decir que la innovación tecnológica requiere acudir necesariamente a la innovación social, que resuelva sobre otros criterios que deben guiar la producción, transformación y

consumo de alimentos, energéticos, y de los bienes sociales y culturales, es decir, de los bienes tangibles e intangibles necesarios para lograr el acceso a los derechos humanos.

UN EJERCICIO EN TERRITORIOS MUNICIPALES

Para ver cuántos y como son los territorios municipales en México, se presenta una caracterización a partir del cruce de variables que solo nos aproximan al desarrollo territorial municipal: a) Grado de ruralidad (ver Cuadro 1), y b) Grado de especialización sectorial económica (ver Cuadro 2).

El Grado de Ruralidad (GR) es la relación entre dos variables de cada municipio: a) población total y b) población en localidades de hasta 2,500 habitantes. Se identifican 5 estratos (ver Cuadro 1).

Cuadro 1 Grado de Ruralidad GR, y estratos.

GR	Porcentaje de Población rural
Grado 1 Urbano	0.01 – 20.00
Grado 2. Predominancia Urbana	20.01 - 40.00
Grado 3. Medio	40.01 - 60.00
Grado 4. Predominancia Rural	60.01 – 80.00
Grado 5. Rural	80.01 – 100.

Fuente: Elaboración propia con base en Censo General de Población 2005 y Censo General de Población 2010

El Grado de Especialización Sectorial Económica (GESE) es el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) del sector primario, respecto de la PEA del total de cada municipio para 2005 y 2010, la variable se distribuye en cinco estratos detallados en el Cuadro 2.

Las bases informativas son el Censo General de Población y Vivienda 2005 y el Censo General de Población 2010 del INEGI. Para realizar un análisis de los resultados de cruzar

estas dos variables (GR y GESE) para caracterizaron a todos y cada uno de los municipios de México.

Cuadro 2 Grado de Especialización Sectorial Económica (GESE) y estratos.

GESE	Porcentaje PEA Primario
Grado 1. No Primario	0.01 – 20.00
Grado 2. Poco Primario	20.01 - 40.00
Grado 3. Medio	40.01 - 60.00
Grado 4 Primario	60.01 – 80.00
Grado 5. Muy primario	80.01 – 100.

Fuente: Elaboración propia con base en Censo General de Población 2005 y Censo General de Población 2010

En 2005 había 2,455 municipios y para 2010 se consideró la existencia de un municipio más, de nueva creación, es decir, se contabilizan 2,456 municipios. Veamos algunos resultados que alimentan la discusión más adelante.

Cuadro 3 Caracterización de municipios de México 2005, GR y GESE.

GR y GESE	1 No Primario	2 Poco Primario	3 Medio	4 Primario	5 Muy Primario	Total general
1 Urbano	286	94	49	14	6	449
2 Predominancia Urbana	109	167	73	26	6	381
3 Medios	32	143	125	38	7	345
4 Predominancia Rural	14	56	113	81	23	287
5 Rurales	19	138	286	342	208	993
Total general	460	598	646	501	250	2,455

Fuente: Menéndez y Palacio (2013)

Para el año 2005 (Cuadros 3 y 4), se reportan 208 municipios (8.47%) con (GR 5 y GESE 5), es decir, 208 municipios Rurales y Muy Primarios. En el 2010 (Cuadros 6 y 7) los GR5 y los GESE5 se redujeron a 94 municipios (3.83%) del total de los municipios.

Cuadro 4 Caracterización de municipios de México, 2005 GR y GESE. %.

GR y GESE	1 No Primario	2 Poco Primario	3 Medio	4 Primario	5 Muy Primario	Total general
1 Urbano	11.65	3.83	2.00	0.57	0.24	18.29
2 Predominancia Urbana	4.44	6.80	2.97	1.06	0.24	15.52
3 Medios	1.30	5.82	5.09	1.55	0.29	14.05
4 Predominancia Rural	0.57	2.28	4.60	3.30	0.94	11.69
5 Rurales	0.77	5.62	11.65	13.93	8.47	40.45
Total general	18.74	24.36	26.31	20.41	10.18	100.00

Fuente: Menéndez y Palacio (2013)

En el otro extremo (arriba a la izquierda) están los municipios GR1 Urbanos y GESE1 Nada Primarios, ubicados principalmente en zonas metropolitanas y la megalopolitana de la Ciudad de México.

Cuadro 5 Caracterización de municipios de México 2010, GR y GESE.

GR y GESE	1 No Primario	2 Poco Primario	3 Medio	4 Primario	5 Muy Primario	Total general
1 Urbano	331	92	47	3	3	476
2 Predominancia Urbana	152	167	53	14	4	390
3 Medios	46	174	112	30	1	363
4 Predominancia Rural	16	76	129	52	9	282
5 Rurales	43	176	314	318	94	945
Total general	588	685	655	417	111	2,456

Fuente: Menéndez y Palacio (2013)

En 2005 eran 286 municipios (11.65%) del total (Ver Cuadros 4 y 5), mientras que en 2010 (Cuadros 6 y 7) se observa que el número de los municipios Urbanos y Nada Primario, ascendió a 331 municipios (13.48%).

En una lectura vertical (Cuadro 3 y 4) en 2005 hay 250 municipios Muy primarios y 501, Primario, suman total 751 municipios, el 30.59% de los municipios de México eran de

economía primaria. Por otra parte 460 municipios Nada Primario y 598 Poco Primarios, en el 43% de los municipios de México la PEA eran urbano, industrial y de servicio.

Cuadro 6 Caracterización de municipios de México 2010, GR y GESE. %.

GR y GESE	1 No Primario	2 Poco Primario	3 Medio	4 Primario	5 Muy Primario	Total general
1 Urbano	13.48	3.75	1.91	0.12	0.12	19.38
2 Predominancia Urbana	6.19	6.80	2.16	0.57	0.16	15.88
3 Medios	1.87	7.08	4.56	1.22	0.04	14.78
4 Predominancia Rural	0.65	3.09	5.25	2.12	0.37	11.48
5 Rurales	1.75	7.17	12.79	12.95	3.83	38.48
Total general	23.94	27.89	26.67	16.98	4.52	100.00

Fuente: Menéndez y Palacio (2013)

En el 2010, mil 273 municipios eran (GESE 1 y 2) 588 y 685 respectivamente, tienen PEA con Especialización industrial y de servicios, es decir, el 51.83% de los municipios.

DINAMISMO Y RECONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Hay cambios vertiginosos en la especialización económica de los territorios municipales que llevan a preguntarse ¿qué tan conveniente será que los tomadores de decisiones consideren los resultados de éste tipo de análisis sobre la transformación económica y social de los territorios, para efecto del diseño de mejores políticas y asignaciones presupuestales adecuadas para el desarrollo territorial, considerando modelos de intervención de desarrollo territorial, que asuma e incluya al desarrollo rural y sus tres sectores económicos, que reconozca las diferencias y aproveche las similitudes y reconozca las limitaciones.

Es necesario una perspectiva que reconozca la enorme heterogeneidad de los municipios de México, y los flujos y dinámicas de cambio a que están sujetos, como se observó en las matrices resultan 25 tipos diferentes, no hay casilleros vacíos, aunque sí

hay algunos que pronto desaparecerán en los términos planteados. Es el caso de los pocos municipios de GESE Muy primario, con un GR Medio y Urbano.

Es decir, un resultado importante es la definición de los ámbitos territoriales municipales analizados a la luz de los dos indicadores Grado de Ruralidad y Grado de Especialización Sectorial Económica para los años 2005 y 2010.

Permite observar disminución de los municipios Muy primarios de 250 en 2005 a 111 en el año 2010, 55.6% en solamente un quinquenio, es una reducción drástica.

Esto resulta más complejo si se considera que el total de los municipios Rurales en 2005 era de 993 y en el 2010 cayó a 945 es decir un 3.97%. Como resultado de una política de apertura comercial y de baja efectividad en el sector rural, el empleo de los municipios rurales migra hacia los sectores secundario y terciario.

En el otro extremo de la matriz, el total de municipios Urbanos en 2005 era de 449 pasando a 476 municipios en 2010, es decir, crece en 6% el número de municipios Urbanos.

Mientras que los municipios que además de ser Urbanos son No primarios crecieron de 286 a 331 es decir un incremento del 15% quinquenal, más del doble que el (6%) registrado por el total de los municipios Urbanos.

Esta reconfiguración económica y demográfica acelerada anuncia un proceso de mayor concentración en el espacio urbano en detrimento de las poblaciones rurales, sin embargo, hay otro aspecto no menos importante, y es el hecho de que los municipios Rurales y de Predominancia rural, representan juntos en 2010 el 50% de los municipios, lo que quiere decir que ámbitos urbanos y rurales tendrán en el tiempo una larga relación, que debería ser replanteada en términos de un mayor equilibrio económico, social, ambiental e institucional.

Como se ilustra en el Cuadro 7, los valores negativos representan una disminución relativa y predomina en los municipios con GESE 5 Muy Primario y GESE 4 Primario. Por

el otro lado, los valores positivos reportan incremento porcentual del 2005 al 2010 se ubican más en los GESE 1 No Primario y GESE 2 Poco Primario.

Cuadro 7 Cambio municipal del 2005 a 2010 en porcentaje

GR y GESE	1 No Primario	2 Poco Primario	3 Medio	4 Primario	5 Muy Primario	Total general
1 Urbano	1.83	-0.08	-0.09	-0.45	-0.12	1.09
2 Predominancia Urbana	1.75	0.00	-0.81	-0.49	-0.08	0.36
3 Medios	0.57	1.26	-0.53	-0.33	-0.25	0.73
4 Predominancia Rural	0.08	0.81	0.65	-1.18	-0.57	-0.21
5 Rurales	0.98	1.55	1.14	-0.98	-4.64	-1.97
Total general	5.20	3.53	0.36	-3.43	-5.66	

Fuente: Elaboración propia con base en Menéndez y Palacio (2013)

CONCLUSIONES

Se desprenden dos preguntas relevantes: ¿Puede un país como México, que atraviesa por un vertiginoso proceso de globalización con una acelerada reconfiguración de sus territorios municipales, transitar ese pasaje solo con políticas federales de tipo generalizado que no reconocen ni las especificidades y ni las tendencias de cada territorio municipal?

Es decir, ¿se puede transitar hacia una nueva territorialización sin reconocer las debilidades, fortalezas, pero sobre todo las posibilidades que guarda cada territorio municipal en el país?

Más aún, otra pregunta si en dicho escenario ¿es viable que los territorios municipales transiten hacia una reconfiguración exitosa sin la interacción dialógica de las distintas fuerzas económicas y sociales de los agentes locales?

Una gran conclusión es que el territorio municipal mexicano, se encuentran prácticamente inerte ante la variedad, dimensión y fuerza de los cambios e impulsos de la globalización, cuya acción induce cambios y efectos ambientales, económicos y sociales, para los cuáles, la debilidad interna de los municipios cristalizada en una estructura

administrativa con funciones muy limitadas, con un diseño del mando altamente centralizado y sin posibilidad presupuestaria de diseñar e implementar respuestas adecuadas para contener y administrar las complejidades del cambio.

También es un hecho que a pesar de los avances teóricos y metodológicos, persiste una visión de la política pública que privilegia unimodalmente lo sectorial, acompañado de la definición y asignación centralizada de los recursos presupuestales a ejercer, visión de los centros de decisión, alejada del acuerdo informado, control y auditoría pública y social en los territorios.

Los retos son enormes, las políticas de desarrollo rural han sido insuficientes en su diseño y en su implementación, las del desarrollo territorial aun cuando sus criterios y rasgos esenciales ha sido plasmados en diversas leyes y reglamentos, han encontrado dificultades y obstáculos, y en la mayoría de las casos no han operado, o han sido implementadas, en un escenario de la realidad socio económica nacional con grandes dificultades sociales, pobreza y desigualdad urbana y rural continúan en aumento, siguen la tendencia inercial de las últimas décadas.

Los resultados refuerzan la idea de que los flujos de inversión pública a los territorios rurales estatales y municipales del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, si bien han sido crecientes, su asignación es fuertemente centralizada y sectorial, muy alejada de las visiones propias de una reterritorialización que ha sido ausente en la Estrategia Territorial del Desarrollo Rural y Urbano, que reflejan y explican la muy cuestionada baja efectividad de México en comparación con los socios de la OCDE y también de los países hermanos de la región Latinoamericana y del Caribe.

Los recursos públicos asignados a territorios rurales desde la óptica de los centros de decisión, aunque sean desde la óptica de los gobiernos estatales mantienen el enfoque centralista y sectorial, y su efecto disgregador y de ruptura de la cohesión territorial permanece.

Otra implicación, es sobre la necesaria participación ciudadana como cementante del tipo de institucionalidad y articulación requerida para implementar las políticas gubernamentales y las políticas públicas necesarias, pero ahora bajo el nuevo paradigma de la gestión territorial del desarrollo rural, que se sustenta en una fuerte y representativa participación social. Máxime cuando ya existe un marco legal que así lo prevé, y no se aplica, a lo mejor se debe revisar y replantear el marco del federalismo mexicano hacia uno fincado en el acuerdo social.

Finalmente, el desarrollo territorial rural tendrá que asumirse como una nueva y prometedora forma de intervención del Estado mexicano en el territorio rural, concebido éste a partir de los nuevos elementos que lo configuran, en lo rural, multifuncional y sus relaciones intrínsecas y complejas con la economía industrial, comercial y de servicios, de la socio economía urbana, en un nuevo ámbito de acción territorial urbano y rural.

Los resultados nos permiten concluir con una afirmación sobre el riesgo alimentario: los municipios Rurales y Muy especializados en el sector primario, reducen su número en los años 2005-2010. ¿Será México capaz de generar más cantidad de alimentos con calidad alimentaria y nutricional con menos recursos y a la vez lograr reducción de precios alimentarios?

Ante las necesidades de abatir la pobreza, en especial garantizar el acceso a la alimentación, ante la diáspora del sector primario y más rural hacia el medio urbano secundario y terciario, se refuerzan tendencias hacia la inviabilidad en el logro de la seguridad y la soberanía alimentaria recomendadas por la FAO a todos los países del orbe.

Mientras que, por otro lado, crece el número de municipios Urbanos y Nada especializados en la producción primaria, la cuestión inmediata que surge es ¿en dónde y a qué costos se producirán los alimentos que requiere la población actual y futura?

Esos costos y externalidades del crecimiento económico, deberán ser internalizados a las estructuras ambientales, sociales, económicas y políticas respectivas, lo que se traduce en enormes retos y oportunidades para el diseño de política.

Sin embargo, queda pendiente aún, profundizar a mayor detalle, si el Estado mexicano debe intervenir, cómo y en qué medida debe hacerlo, dado el nivel de avance del potencial globalizador, y los altos niveles de pobreza en que se destruyen los sueños de millones de seres humanos.

Cuestiones que dependen en gran medida del nivel de desarrollo de los factores externos e internos que limitan y exigen diversas modalidades de la intervención del Estado, tal es el caso de las implicaciones teóricas y metodológicas sugeridas como componentes relevantes en una nueva generación de políticas públicas constructoras de territorios.

FUENTES CONSULTADAS

Asamblea General de Naciones Unidas. (1986). Declaración sobre el derecho al desarrollo.

Adopción: Asamblea General de la ONU Resolución 41/128, 04 de diciembre de 1986.

Barros, Enrique. (2001). Lo público y lo privado en el derecho. Estudios Públicos, 81 (verano 2001). Academia Chilena de Ciencias Sociales, Política y Morales del Instituto de Chile.

Boisier, Sergio. (2004) "Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente". Revista EURE. Vol. XXX, Núm. 90. Septiembre.

Deleuze, G. (1973). Clase XII. Deseo, producción de enunciados e intercambio. Sobre Baudrillard. 28 de mayo de 1973. En: Deleuze, Gilles. (2005). Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia. Ed. Cactus. (2005), Buenos Aires, Argentina.

Deleuze, G.; y Guattari, F. (1980). Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Trad. Cast. Valencia: Pre-textos, 2002 (1980).

Delgadillo Macías, Javier; González V., I; Gudiño A., A; Lee C., J. V. (2015). El concepto de agenciamiento de desarrollo. Una propuesta para pensar el desarrollo en nuestra época. En Delgadillo M., J.; González V., I; Gudiño A., A; Lee C., J. V. Agenciamiento de desarrollo. Una perspectiva para el desarrollo regional y la planeación territorial. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México. 2015.

Camus. (2008). Recuperado de http://web.archive.org/web/20080613120100/http://www.camus.edu.mx/2o/primer_guerra_mundial.htm consultado el 3 de noviembre del 2014.

Menéndez-Gámiz, Carlos y Palacio, Víctor. (2013). El Entorno Global y el Desarrollo Rural en México, un Marco de Referencia. En Palacio, V., y Pérez, E. Desarrollo agrícola y rural, cambio climático y políticas públicas, Universidad Autónoma Chapingo. Texcoco, Estado de México, México. (39-59).

Necrometrics. (2014). Sitio <http://necrometrics.com/20c5m.htm#Second> consultado el 3 de noviembre del 2014.

Omar-Kohan, Walter (2012). En torno al pensamiento como nomadismo y a la vida como errancia. Entre Deleuze, Maffesoli y Rodríguez. Nueva Etapa. Año XXI. Nº 42. Caracas, 2012, pp. 33-54. Revista de Educación y Ciencias Sociales. Universidad Simón Rodríguez. Depósito Legal: pp. 92-0490 ISSN: 1315-2149.